

Editorial

Me complace dar la bienvenida al séptimo volumen (2019) del *Anuario Iberoamericano de Derecho Internacional Penal* (ANIDIP), que continúa con el proyecto iniciado en 2013 para la promoción de la investigación, desde los distintos aspectos de las humanidades y las ciencias sociales, sobre las áreas de paz y conflicto armado, graves violaciones de Derechos Humanos y crímenes internacionales, justicia internacional –en particular, penal– y justicia transicional, en lengua española y portuguesa.

El lector observará que en el presente volumen del ANIDIP se siguen combinando los artículos de investigación (sección I) con los ensayos de investigación seleccionados a través de los certámenes Blattmann, Odio Benito y Steiner sobre Justicia Internacional Penal (sección II) y de Estudios Críticos sobre la Justicia (sección III). De esta manera, se continúa fortaleciendo la dimensión social del ANIDIP, consistente en la publicación de trabajos de alta calidad escritos por jóvenes investigadores que participan en los mencionados certámenes; además, se sigue promoviendo la publicación de artículos de investigación que aborden desde las distintas ciencias humanas y sociales el objeto de estudio del ANIDIP.

En cuanto al contenido sustantivo de este volumen, la sección de artículos de investigación recoge el trabajo de quien escribe estas líneas, titulado *Justicia como memoria y derecho a la verdad frente a política de silencio y olvido en El Salvador. Apuntes sobre la percepción de la figura de Oscar Arnulfo Romero y la experiencia de los diálogos intergeneracionales en las parroquias de la arquidiócesis de San Salvador*. En el mismo, y tras analizar el concepto de justicia como memoria y las dimensiones individual, social y reparativa del derecho a la verdad de las víctimas de graves violaciones de Derechos Humanos, se aborda el impacto de la política de silencio y olvido adoptada en El Salvador sobre la controvertida percepción por los distintos sectores de la Iglesia salvadoreña de la figura de Óscar Arnulfo Romero. Sobre esta base, se estudia en la segunda parte del artículo hasta qué punto la innovadora experiencia de los diálogos intergeneracionales en algunas parroquias de la Arquidiócesis de San Salvador puede constituir una herramienta adecuada para exponer y superar el fuerte impacto generado por la política de silencio y olvido.

Un ensayo de investigación ha sido seleccionado por el jurado internacional de la VIII Edición (2019) del Certamen de Ensayos Blattmann, Odio Benito y Steiner para su publicación en el volumen VII del ANIDIP. Se trata del excelente ensayo ganador del Certamen, titulado *Concepto restringido de la responsabilidad de mando en el marco jurídico transicional en Colombia ¿puerta giratoria hacia la intervención de la Corte Penal Internacional?*, escrito por Angie Katherine García Atehortúa, licenciada en Derecho por la Universidad de Medellín (Colombia), y candidata a la maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos en la Universidad de Notre Dame (EE.UU.), donde se analiza el grado de (in)compatibilidad de la definición de responsabilidad del mando contenida en el Acto Legislativo 01 de 2017, y en el Proyecto de Ley Estatutaria de la Administración de Justicia en la Jurisdicción Especial para la Paz en Colombia, con los estándares del derecho internacional consuetudinario y del Estatuto de la Corte Penal Internacional, y las consecuencias que se podrían derivar con respecto a la actuación de esta última y la aplicación del principio de jurisdicción universal.

El presente volumen del ANIDIP recoge también el novedoso trabajo de Nicolás Eduardo Buitrago Rey, magíster en Estudios Internacionales y Derecho Internacional de la Universidad de los Andes (Colombia), titulado *El Estatuto de Roma desde una perspectiva LGBT*, y cuya versión revisada fue aceptada para su publicación por el jurado internacional del VII Certamen (2018) de Ensayos Blattmann, Odio Benito y Steiner sobre Justicia Internacional Penal. En este trabajo, el autor recurre a la teoría LGBT sobre el Derecho Internacional, para mostrar el silencio del Estatuto de la Corte Penal Internacional en relación con la investigación y enjuiciamiento de graves violaciones a los Derechos Humanos de la población LGBT constitutivas de crímenes internacionales.

Dos ensayos de investigación han sido seleccionados por el jurado internacional del II Certamen (2019) de Estudios Críticos sobre la Justicia para su publicación en el Volumen VII del ANIDIP. En primer lugar, el magnífico estudio ganador de la II Edición del Certamen escrito por Héctor Gonzalo Ana Dobratinich, magíster en Filosofía del Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (Argentina), titulado *Secciones y disecciones epistemológicas del discurso jurídico: un estudio desde la iusfilosofía crítica*. Este trabajo analiza, desde una comprensión del Derecho como una práctica social específica de carácter discursivo, la intertextualidad, la interpretación y el elemento ficcional del Derecho (donde ese último es eclipsado por las diferentes formas a las que su discurso parece hacer alusión) como elementos fundamentales para el análisis de la configuración del fenómeno jurídico.

En segundo lugar, el sugestivo estudio de Joe Nayib Campos Salazar, licenciado en Derecho por la Universidad de Costa Rica, titulado *Análisis de la Carta de la ONU a la luz de los postulados del texto «Zum ewigen Frieden» de Immanuel Kant. El objetivo de la paz y el mecanismo de la guerra*. En este ensayo, el autor realiza un análisis correlacional entre las ideas recogidas en el mencionado texto kantiano y el tratamiento que la Carta de la Organización de las Naciones Unidas dispensa a aquellos conflictos que pueden poner en riesgo el fin último de mantener la paz y seguridad internacional, para afirmar la existencia de una antinomia normativa que genera la imposibilidad material de cumplir con dicho objetivo.

El presente volumen del ANIDIP concluye con un interesante trabajo de Carmen Montero Ferrer, investigadora postdoctoral en la Universidad de Laval (Canadá), titulado *La participación de las víctimas y la sociedad civil en la reformada Corte Africana de Justicia y Derechos Humanos: un estudio comparativo a la luz de la jurisprudencia de la Corte Penal Internacional*. Este ensayo estudia el alcance de la participación de las víctimas y de la sociedad civil en las actuaciones ante la Sección de Derecho Internacional Penal de la Corte Africana de Justicia y Derechos Humanos (SDIP), establecida en 2014 por el Protocolo de Malabo, y lo compara con el alcance de dicha participación en las actuaciones ante la Corte Penal Internacional (CPI), con el fin de determinar hasta qué punto es deseable que el sistema de la CPI sea utilizado como modelo de desarrollo de la SDIP en este aspecto.

Para finalizar, quiero agradecer una vez más a la Casa Editorial de la Universidad del Rosario, a la Editorial Tirant lo Blanch y al Instituto Ibero-Americano de La Haya para la Paz, los Derechos Humanos y la Justicia Internacional (IIH), por la confianza que desde sus inicios han depositado en este proyecto. Así mismo, quiero dar las gracias a todos aquellos que han hecho posible que hoy salga a la luz este séptimo volumen del ANIDIP, en especial al profesor Mario Urueña Sánchez (editor invitado para el presente volumen del ANIDIP), a Vanessa Bonilla (joven investigadora de la Universidad del Rosario) y a Luisa Villarraga (pasante del IIH).

Llegados a este punto, me permito invitar al lector para que, con ese espíritu crítico que le caracteriza, se adentre en las páginas de este nuevo volumen del ANIDIP.

En Bogotá, a 25 de junio de 2019.

Héctor Olasolo Alonso
Director, ANIDIP